

PÚBLICO

Índice AI: ASA 41/001/2003/s

Distrib: PG/SC

A: Profesionales de la salud
De: Equipo Médico / Programa Regional para Asia y Oceanía
Fecha: 31 de enero de 2003

ACCIÓN MÉDICA

Mala salud de Le Chi Quang, preso de conciencia Vietnam

Palabras clave **mala salud / preso de conciencia**

Mala salud de Le Chi Quang

Amnistía Internacional siente profunda preocupación por la salud de Le Chi Quang (32 años), preso de conciencia, recluido en el campo penitenciario Ba Sao, en la provincia de Ha Nam. Según la información recibida desde que fue condenado a una pena de cuatro años en noviembre de 2002, no le están dispensando los cuidados médicos adecuados y su salud está empeorando. Según testigos, en el juicio compareció enfermo y «drogado». Sólo le dejan recibir una visita al mes. Le Chi Quang padece una afección renal desde hace tiempo que ha dado origen al síndrome nefrótico. Los análisis de sangre que le hicieron en enero muestran un elevado nivel de urea (12,9 mmol/l) y de colesterol (12,73 mmol/l), y un nivel de creatinina de 101 µmol/l. Le Chi Quang padece también de una úlcera estomacal.

Información general

A Le Chi Quang lo detuvieron el 21 de febrero de 2002 en un cibercafé de Hanoi. Fue acusado de «delitos contra el Estado y la República Socialista de Vietnam», tras haber difundido en Internet información que condenaba el acuerdo fronterizo que el gobierno había firmado recientemente con China. El 8 de noviembre de 2002 Le Chi Quang fue condenado a cuatro años de reclusión, seguidos de otros tres años de arresto domiciliario.

Desde principios de 2002 el gobierno ha detenido a varias personas como resultado de la aplicación de medidas enérgicas contra los disidentes. Las normas que restringen el acceso y la utilización de Internet han acentuado la preocupación de Amnistía Internacional por el clima actual de represión en Vietnam. En un informe de 2002 sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Comité de Derechos Humanos de la ONU critica enérgicamente las restricciones a la libertad de expresión e insta a que se adapte la ley nacional vietnamita a las normas internacionales.

Amnistía Internacional considera que Le Chi Quang es un preso de conciencia, que cumple condena únicamente por el ejercicio pacífico de los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de asociación. La organización pide la excarcelación incondicional de Le Chi Quang y que se le dispensen los cuidados médicos oportunos.

Recomendaciones

Envíen cartas en inglés, francés o en su propio idioma a las autoridades que se indican a continuación utilizando papel con membrete si lo usan en el ejercicio de su profesión:

- presentándose en su calidad de profesionales de la salud o como miembros de Amnistía Internacional;
- expresando preocupación por los informes sobre la mala salud, incluida la enfermedad renal, de Le Chi Quang, recluso en el campo penitenciario Ba Sao, en la provincia de Ha Nam; y solicitando información sobre su diagnóstico, pronóstico y tratamiento;
- instando a las autoridades a que le dispensen sin demora atención médica adecuada, de conformidad con las normas internacionales, entre las que se incluyen las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos;
- instando a las autoridades a que lo pongan en libertad de forma inmediata e incondicional, puesto que está encarcelado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación.

Direcciones

Director del campo penitenciario Ba Sao

The Director
Ba Sao Prison Camp
Kim Bang District
Phu Ly
Ha Nam Province, República Socialista de Vietnam

Primer Ministro

Phan Van Khai
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Hoang Hoa Tham
Ha Noi, República Socialista de Vietnam

Ministro de la Seguridad Pública

Le Hong Anh
Minister of Public Security
Ministry of Public Security
15 Tran Binh Trong Street
Hoan Kiem District
Ha Noi, República Socialista de Vietnam

Ministro de Justicia

Uong Chu Luu
Minister of Justice
Ministry of Justice
25A Cat Linh Street
Dong Da District
Ha Noi, República Socialista de Vietnam

Envíen copia de los llamamientos a los representantes diplomáticos de la República Socialista de Vietnam acreditados en su país.

En caso de no haber recibido respuesta del gobierno o de otros destinatarios en un plazo de seis semanas desde el envío de la carta, envíen una carta de seguimiento solicitando respuesta y haciendo referencia a sus cartas anteriores. Consulten con el Equipo Médico si van a enviar sus llamamientos después del 31 de marzo de 2003, y envíen al Secretariado Internacional (a la atención del equipo médico) copia de cualquier respuesta que reciban.

Seguimiento de las acciones

Si disponen de acceso a correo electrónico, pueden ayudarnos a comprobar el progreso de las acciones de envío de cartas. Si escriben una o varias cartas, envíennos a título informativo una nota por correo electrónico a la dirección <medical@amnesty.org>. Escriban en la línea del asunto del mensaje el número de índice de la acción y el número de cartas que han enviado; por ejemplo, ASA 41/001/2003/s – 3 (si han escrito tres cartas).